



Expediente: 800/22

Carátula: MEDINA BRAIAN EMANUEL C/ COOPERATIVA DE TRABAJO UNION Y ESPERANZA LTDA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IX

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **26/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - COOPERATIVA DE TRABAJO UNION Y ESPERANZA LTDA, -DEMANDADO

27209765263 - MEDINA, BRAIAN EMANUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 800/22



H103094726321

<u>JUICIO:</u> MEDINA BRAIAN EMANUEL c/ COOPERATIVA DE TRABAJO UNION Y ESPERANZA LTDA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 800/22.

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2023.

- Proveyendo la presentación ingresada en fecha 24/10/2023 por la Dra. Silvana Muñoz:

Atento a las constancias de autos, corresponde ordenar: póngase los autos para alegar por el término común de cuatro (4) días (conf. art. 101 CPL).-

Notifíquese conf. art. 187 y ccdes. del CPCyC supletorio al fuero (ley n° 9531).- NRA

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 25/10/2023

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.